



Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho (CEDEAD).ISSN
impreso:1668-7639.ISSN en línea:2953-3848. Número 16, junio 2026

De la memoria del terrorismo de Estado a los estudios comparados sobre violencia política: una conversación con Ana Guglielmucci

Florencia Vely³⁷

Recibido: 03 de marzo de 2026

Aceptado: 04 de abril de 2026

Resumen

En esta entrevista, la antropóloga Ana Guglielmucci reconstruye su trayectoria académica e intelectual, desde su formación en la Universidad de Buenos Aires y su temprana participación en el Equipo Argentino de Antropología Forense hasta sus investigaciones actuales sobre desaparición forzada, memoria y justicia transicional en Colombia. La conversación aborda la influencia de Mauricio Boivin y Ana Rosato en su formación etnográfica, así como el papel de espacios interdisciplinarios vinculados a los estudios sociales de la memoria. Asimismo, reflexiona sobre las continuidades y diferencias entre los procesos de construcción de memorias colectivas en Argentina y Colombia, destacando los desafíos metodológicos y conceptuales que implica el análisis comparado de fenómenos de violencia política. Finalmente, presenta sus investigaciones recientes sobre búsqueda, identificación y restitución de personas desaparecidas, examinando las disputas sociales, políticas y simbólicas en torno a los cuerpos, las filiaciones y las formas de reparación en contextos de violencia masiva.

Palabras clave: Memoria colectiva, antropología política, etnografía, desaparición forzada, violencia política, justicia transicional, Argentina, Colombia.

Abstract

In this interview, anthropologist Ana Guglielmucci reflects on her academic and intellectual trajectory, from her training at the University of Buenos Aires and her early involvement with the Argentine Forensic Anthropology Team (EAAF) to her current research on forced disappearance, memory, and transitional justice in Colombia. The conversation explores the influence of Mauricio Boivin and Ana Rosato on her ethnographic formation, as well as the role of

³⁷ Magíster por la Universidad Nacional de Misiones. Integrante de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNaM), Argentina.



CEDEAD

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho (CEDEAD).ISSN

impreso:1668-7639.ISSN en línea:2953-3848. Número 16, junio 2026

interdisciplinary spaces devoted to memory studies. Guglielmucci also discusses the continuities and differences between memory-making processes in Argentina and Colombia, highlighting the methodological and conceptual challenges of conducting comparative research on political violence. Finally, she presents her recent work on the search, identification, and restitution of disappeared persons, focusing on the social, political, and symbolic disputes surrounding bodies, kinship, and reparative practices in contexts of mass violence

Keywords: Collective memory, political anthropology, ethnography, forced disappearance, political violence, transitional justice, Argentina, Colombia.

Introducción

En esta conversación, Guglielmucci reconstruye los principales momentos de su formación intelectual, reflexiona sobre las influencias que marcaron su trayectoria y analiza los desafíos teóricos y metodológicos que implica investigar procesos de memoria en contextos atravesados por conflictos políticos. Asimismo, aborda el pasaje de sus investigaciones sobre el terrorismo de Estado en Argentina a sus estudios sobre el conflicto armado colombiano, destacando las posibilidades y limitaciones de la comparación entre ambos escenarios. Finalmente, presenta sus trabajos más recientes sobre búsqueda, identificación y restitución de personas desaparecidas, una problemática que la conecta tanto con sus primeras experiencias en el Equipo Argentino de Antropología Forense como con los debates contemporáneos sobre justicia transicional, reparación y derechos humanos.

La entrevista ofrece, de este modo, una valiosa oportunidad para recorrer más de dos décadas de producción académica y reflexión crítica sobre algunos de los temas más relevantes de la antropología política contemporánea: la memoria, la violencia, el Estado, los derechos humanos y las formas en que las sociedades elaboran experiencias traumáticas del pasado reciente.



Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho (CEDEAD).ISSN impreso:1668-7639.ISSN en línea:2953-3848. Número 16, junio 2026

Podríamos empezar preguntando acerca de tu formación ¿Cuándo te incorporaste al grupo de estudios de Mauricio Boivin y Ana Rosato?

En 1997 aproximadamente empecé a trabajar con el profesor Mauricio Boivin porque me interesaban temas relacionados con el campo de la antropología política. En 1996 había ingresado como voluntaria al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) junto con otros estudiantes de antropología social y arqueología de la UBA. Allí trabajamos junto a Darío Olmo, quien nos formó para realizar tareas de investigación tendientes a la búsqueda e identificación de personas desaparecidas. En ese entonces, comencé a realizar cursos optativos de antropología física en el Museo Etnográfico con profesoras de antropología biológica porque quería profundizar mi formación en esta área de conocimiento. Incluso pensé en estudiar Antropología física en la Universidad Nacional de La Plata, pero debía empezar desde cero allá, y mi vida como estudiante, trabajadora y voluntaria en el EAAF no me permitía hacerlo.

El trabajo con el EAAF en investigación preliminar me condujo a trabajar con un grupo de mujeres exmilitantes de organizaciones político-revolucionarias que fueron detenidas-desaparecidas y luego presas en cárceles de máxima seguridad durante el terrorismo de Estado. Este trabajo con sobrevivientes me acercó definitivamente al equipo dirigido por Boivin, quien me guió para poder escribir mi propio proyecto de investigación con base en esta experiencia con mujeres ex presas políticas. Recuerdo que cuando fui a preguntarle a Mauricio si me podía dirigir, me dijo: “No trabajo temas de memoria, pero un profesor no puede dirigir solo por su especialidad”. Mauricio, además, había tenido un rol muy significativo en la transformación de la carrera de Antropología posdictadura y consideraba que investigar sobre la represión política pasada era un tema relevante. Sus palabras me marcaron no solo como estudiante, sino también como profesional y como formadora de investigadores jóvenes. Como profesora acompaño, dirijo, aprendo con mis estudiantes, y me abro a conocer otros temas que no necesariamente son los que yo trabajo.

¿Qué influencia tuvo ese grupo en tus trabajos etnográficos?

Por medio de Mauricio Boivin conocí a Ana Rosato. Desde un inicio, ellos nos introdujeron en sus proyectos de investigación en la UBA y nos impulsaron a participar



Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho (CEDEAD).ISSN
impreso:1668-7639.ISSN en línea:2953-3848. Número 16, junio 2026

en salidas de campo y congresos académicos a presentar nuestras propias investigaciones. Ambos me formaron como investigadora, etnógrafa, profesora de antropología y profesional. Las reuniones colectivas con otros colegas, muchos de ellos más jóvenes que yo, me abrieron un espacio donde sentirme integrada en la carrera de Antropología. Yo venía de estudiar Diseño Industrial en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA. Me sentía un sapo de otro pozo, y las relaciones entretejidas con el equipo de Ana y Mauricio me hicieron sentir parte de un colectivo, diría que una segunda familia. Desde el inicio recuerdo el afecto mutuo, la escucha respetuosa, las discusiones, el compartir mates y comidas, los regaños y el entusiasmo de ambos en guiarnos. Ellos nos tomaban en serio, leían nuestros escritos con dedicación, atendían nuestros dilemas éticos en el campo, se reían de nuestras metidas de pata, y nos sugerían lecturas teóricas e, incluso, literarias - ¡Mauricio es un gran lector! - . Quienes nos formamos con ellos les estamos muy agradecidos, por su confianza en nosotros, su afecto y la agudeza para leernos, compartirnos bibliografía y debatirla. A su vez, ellos nos acercaron a otras generaciones de antropólogas y antropólogos que también nos formaron, como Rosana Guber, Cecilia Ayerdi, Laura Ferrero, Fernando Balbi, entre otros. Nos enseñaron a pensar y actuar en equipo, lo cual es una enseñanza invaluable que perdura.

La Cátedra B de Sistemática 1. Organización Social y Política, dirigida por Mauricio Boivin en Filosofía y Letras, fue una escuela a la que varias cohortes de antropólogos nos integramos y en la que nos entrenamos como profesores e investigadores. Los seminarios internos de discusión fueron verdaderas escuelas de antropología, donde leíamos etnografías, las discutíamos, aprendíamos a trabajarlas en los espacios prácticos, y de las cuales tomábamos nota para aplicarlas en nuestros propios trabajos. La etnografía muchas veces se piensa como un trabajo del investigador con sus interlocutores directos. Ana y Mauricio me enseñaron que este trabajo es una práctica colectiva y que hay múltiples maneras de hacerla. Cada una y cada uno de los colegas con los que me formé, Julieta Gaztañaga, Julieta Quirós, Samantha Doudtchitzky, Adrián Kowervein, Julia Piñeiro, Diego Zenovi, Brenda Canelo, Natalia Verón, Natalia Castelnuovo, Carolina Noriega, hicieron un trabajo etnográfico riguroso para su licenciatura en antropología social. De todas ellas y ellos aprendí cómo acceder al campo, relacionarme con mis interlocutores, integrar discusiones teóricas con datos empíricos, prestar atención a categorías emergentes, dar lugar a la reflexividad en la escritura



Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho (CEDEAD).ISSN impreso:1668-7639.ISSN en línea:2953-3848. Número 16, junio 2026

etnográfica, entre varias cuestiones críticas involucradas en el enfoque etnográfico de nuestra disciplina. Ana y Mauricio formaron un linaje.

¿Qué otras influencias reconocés en tu carrera académica?

En cuanto a mi carrera académica fueron importantes también los espacios interdisciplinarios donde pude conocer el amplio campo de los estudios sociales de memoria. La participación desde 1999 como investigadora externa en el Núcleo de Estudios sobre Memoria del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), liderado en ese entonces por la Dra. Elizabeth Jelin, fue un nodo donde interactuar con investigadores e investigadoras de Argentina, Sudamérica y Estados Unidos. El carácter internacional del grupo me permitió tener una visión más amplia y heterogénea sobre la relación entre violencias masivas y memorias colectivas. Allí conocí los valiosos trabajos de Ludmila da Silva Catela con familiares de personas desaparecidas y las formas rituales desarrolladas ante la ausencia del cuerpo muerto, así como los de Emilio Crenzel en torno a las memorias de la dictadura en Tucumán y la historia política del Nunca Más, y de Claudia Feld en torno al Juicio a las Juntas Militares, entre muchos otros.

También fue importante la realización de un seminario en el IDES en el año 2000 junto al Dr. Santiago Álvarez, quien venía de hacer su trabajo de campo en Colombia para su doctorado en Antropología en la London School of Economics (LSE). Su estudio sobre la relación entre violencia interna y externa en una comunidad mestiza de los Andes colombianos, y el bagaje de discusiones teóricas en el campo de la antropología política y violencia fueron enriquecedores para complejizar mi propio trabajo de indagación en la Argentina. A su vez, a partir de la amistad establecida de ahí en adelante, pudimos desarrollar estudios y publicaciones conjuntas sobre Argentina y Colombia. Tales como: *Towards an Anthropology of Peace: Reintegration of Former Guerrillas into Colombian Society* (2022), *El proceso de paz de Colombia en la encrucijada* (2020), *Los rituales de la impunidad en Argentina: comensalidad y complicidad* (2003).

El desarrollo del doctorado en Antropología me permitió también conocer otros enfoques, sobre todo provenientes de la academia francesa. La realización del seminario de la Profesora Dra. Marie-Claire Lavabre en el Centro Franco-Argentino de Estudios Superiores de la Universidad de Buenos Aires fue fundamental para mis investigaciones sobre las formas de recordar la violencia política de los setenta y sobre las políticas



Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho (CEDEAD).ISSN impreso:1668-7639.ISSN en línea:2953-3848. Número 16, junio 2026

públicas de memoria en Argentina. Por medio de sus trabajos me acerqué a estudios más recientes sobre historia y sociología del comunismo, usos políticos del pasado, representaciones sobre violencias pasadas en Europa, entre otros temas.

Otras influencias vendrían más tarde, a partir de la realización de mis estancias posdoctorales en Colombia. Los profesores Alejandro Castillejo y Mónica Espinoza, del Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes, fueron fundamentales para aproximarme a comprender otras formas de violencia en la región y tener en cuenta diversas perspectivas epistemológicas decoloniales y posthumanistas sobre los estudios de memoria, que contrastan en varios puntos con las que fueron acuñadas en el Cono Sur.

¿Cuándo comenzaste a investigar sobre memoria política en la Argentina? ¿Cómo fue que elegiste ese tema?

Mi trabajo en el campo de los estudios sociales de memoria empezó con mi propia historia familiar marcada por la violencia política en Argentina. Esto hizo que desde joven me interesara por cómo se transmiten memorias intergeneracionales marcadas por la militancia política, la persecución estatal, el exilio, y la desaparición forzada. Estas preocupaciones me acercaron al EAAF como voluntaria. Allí, Darío Olmo nos convocó alrededor de 1997 a participar en un proyecto con un grupo de mujeres ex presas políticas que estaba recopilando y sistematizando todas las cartas escritas durante su cautiverio. Empezamos a reunirnos con ellas, apoyar el trabajo de transcripción y hacer entrevistas. Desde un inicio me impactó su camaradería y sentido del humor, a pesar de la dureza de sus experiencias pasadas. Eso me impulsó a diseñar un proyecto propio para comprender cómo sus memorias interpersonales dialogaban con memorias hegemónicas sobre el terrorismo de Estado hacia entre finales de la década de 1990 e inicios del 2000. En especial, me interesó la manera en que recordaban desde el presente su enganche en una organización político-revolucionaria, su experiencia como presas políticas, la salida de la prisión y su participación política posterior. De alguna manera, se trataba de pensar sus militancias en clave histórica y analizar de qué manera sus memorias subjetivas e interpersonales interpelaban otros marcos públicos de memoria en posdictadura. Este trabajo de tesis fue sustentado en 2003 y fue base para un libro (2007) y una serie de televisión (2010) titulados *Memorias Desveladas*.

Hoy en día trabajas sobre Colombia, ¿cómo fue tu integración en la vida social y la vida académica colombiana?



Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho (CEDEAD).ISSN
impreso:1668-7639.ISSN en línea:2953-3848. Número 16, junio 2026

Después de más de veinte años de trabajo en Argentina sobre memorias militantes y políticas públicas de memoria en torno al terrorismo de Estado sentí que no tenía nada novedoso para decir. Estaba, además, emocionalmente agotada.

Mi trayectoria personal me había acercado en 2004 a varios colegas colombianos mientras hacía la Maestría en Antropología Social en el IDES. En 2009 viajé a un congreso de la Asociación Colombiana de Antropología en la Universidad de los Andes, donde conocí a profesores que venían investigando desde una perspectiva crítica las transiciones políticas no solo en Latinoamérica sino también en África y Europa del este. Alejandro Castillejo se volvió un referente para pensar perspectivas comparadas sobre los temas que me interesaban y aplicar abordajes más novedosos. A partir de mi presentación en ese congreso, el entonces decano de Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes me convidó a proponer un curso de posgrado cuando terminara mi doctorado, el cual finalicé a inicios de 2011. En 2012 viajé a dar un curso sobre Violencia, memoria y etnografía. En Colombia, en ese entonces, se estaba implementado la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (promulgada en 2011). Se estaba consolidando el Centro Nacional de Memoria Histórica y creando el Centro de Memoria Paz y Reconciliación en Bogotá. Esto hizo que el seminario fuera de gran interés para quienes querían aproximarse a distintas perspectivas y formas de abordaje para trabajar sobre la configuración de memorias colectivas e institucionales. El curso fue un foro donde participaron varios de los hoy expertos y profesionales en este tema en Colombia.

A raíz del éxito del seminario, volvieron a convocarme y me postulé a una estancia posdoctoral con apoyo de la Universidad de Buenos Aires y el CONICET. Entre 2014 y 2015, integré el Programa de Estudios Críticos sobre Transicionales Políticas (PECT) dirigido por Castillejo. La comprensión de la idiosincrasia del conflicto armado en Colombia, las memorias disímiles sobre una larga historia de violencias políticas, el diseño de una compleja estructura institucional para abordar los daños ocasionados por el conflicto y las políticas de memoria, fue un gran desafío viniendo del Cono Sur. En ese tiempo fui conociendo, escuchando y leyendo el trabajo de colegas con mucha más experiencia que yo sobre Colombia. Participé en eventos académicos, entrevisté a funcionarios de mecanismos y entidades de justicia transicional y confronté mi marco epistemológico traído del Cono Sur.



Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho (CEDEAD).ISSN
impreso:1668-7639.ISSN en línea:2953-3848. Número 16, junio 2026

En 2019 realicé otra estancia posdoctoral en el Centro de Estudios sobre Conflicto y Paz de la Universidad del Rosario. Allí tuve la oportunidad de participar en JANUS Grupo de estudios interdisciplinario sobre paz, conflicto y posconflicto dirigido por la Profesora Camila de Gamboa. Junto con ella sigo trabajando en investigaciones sobre procesos sociales de memoria en torno a fenómenos de violencia masiva y justicia transicional, y hemos dictado seminarios de posgrado de manera conjunta. Su perspectiva desde el campo de la filosofía política ha nutrido una mirada crítica sobre las nociones de “culpa” y “responsabilidad” en torno a cómo se configuran respuestas socio-institucionales ante graves violaciones a los derechos humanos.

¿De qué manera conectás tus trabajos anteriores con tus estudios sobre la realidad colombiana?

Mis trabajos anteriores sobre Argentina fueron fundamentales para mi trabajo posterior en Colombia. Me dieron una plataforma desde la cual posicionarme y pensar de manera comparada sobre fenómenos de violencia masiva y procesos de comprensión y recomposición socio-institucional. Pero, también fueron una limitante, porque de alguna manera me di cuenta de que traía una mirada argentinocéntrica e, incluso, urbanocéntrica sobre la violencia política a un país con una profunda conflictividad rural. Colombia me abrió un panorama de estudio muy complejo y diría que casi inabarcable. Lo primero que tuve que aprender fue a no imponer categorías teóricas o de entendimiento que, como remarca Rosana Guber, traían su propia historia de surgimiento y elaboración. Es decir, nuestros conceptos académicos (o los modos de ver y comprender que traemos a cuestras) tienen su propio campo de sentido asociado al contexto de gestación.

Otro aprendizaje fue no sucumbir ante el aturdimiento de una experiencia de violencia vivida en tiempo presente. Es decir, cómo trabajar sobre un fenómeno de violencia política que se renueva constantemente. En Argentina el abordaje sobre violencias masivas suele pensarse de manera más encapsulada en el pasado. Esto permite establecer de algún modo una ruptura entre pasado-presente para el estudio de las memorias colectivas (aunque esto solo constituya una herramienta conceptual y metodológica y), lo cual en Colombia es imposible. Conocer de cerca la realidad colombiana me permitió reflexionar y también dudar de las nociones artificiales o arbitrarias que construimos en los estudios sociales de memoria para pensar fenómenos



Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho (CEDEAD).ISSN
impreso:1668-7639.ISSN en línea:2953-3848. Número 16, junio 2026

de violencia masiva, como las separaciones temporales y espaciales que creamos para analizarlos.

Si bien mis trabajos previos desde y sobre Argentina me dieron experiencia teórico-metodológica para hacer campo en Colombia, tuve que *olvidarme* de ellos por un rato para habilitar otros “modos de ver” múltiples formas de violencia masiva y la construcción de memorias colectivas, el rol de la estatalidad y la configuración de organizaciones sociales que participan de estos procesos, entre otras múltiples dimensiones de análisis sobre el conflicto armado. Por ejemplo, la fractura entre víctima-victimario para abordar el campo de la memoria sobre el terrorismo de Estado en Argentina resulta insuficiente en Colombia donde la zona gris entre una y otra forma de categorización se vuelve mucho más porosa. Son otros los términos y las formas de tratamiento para nombrar a los responsables de los múltiples daños asociados a décadas de violencia política o, lo que algunos consideran, una “guerra civil” en articulación con actores internacionales.

La investigación desde Colombia, a su vez, abrió mi mirada para volver a preguntarme por las memorias institucionalizadas en torno al terrorismo de Estado en Argentina, sus alcances y limitaciones. Hoy me cuestiono con mayor profundidad sobre las continuidades de las violencias de Estado y corporativas, y cuáles son aquellos actores que difícilmente alcanzan a tener representatividad política para enunciar y elaborar públicamente los daños que experimentaron en dictadura y durante gobiernos constitucionales. Además, me pregunto por las memorias que se construyen marcadas por el miedo, la desinformación, el fomento oficial del odio, la pérdida de derechos ciudadanos y la sumisión (voluntario o involuntaria) al poder hegemónico en un contexto de auge de gobiernos de derecha.

¿En qué investigación estás abocada en estos momentos?

En este último año mi línea de investigación se ha enfocado en los distintos procesos de búsqueda, localización, identificación y restitución de cuerpos de personas dadas por desaparecidas en Colombia. Para ello estoy realizando un proyecto junto a la Corporación Humanitaria Reencuentros, una organización no gubernamental conformada por excombatientes de las extintas FARC-EP firmantes de paz, el cual es financiado por el Instituto Colombo Alemán para la Paz (CAPAZ) y la Universidad del Rosario.



Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho (CEDEAD).ISSN impreso:1668-7639.ISSN en línea:2953-3848. Número 16, junio 2026

En el marco de este proyecto, nos preguntamos por las desiguales formas de articulación entre entidades estatales, agencias de cooperación internacional y sociedad civil para investigar la desaparición de personas, las tecnologías creadas para hacerlo, cuáles son validadas o invalidadas institucionalmente, y las narrativas que se construyen en torno a este fenómeno (lo que se entiende por desaparición) y la “identidad” médico legal y social de la persona restituida. Algunos de los cuestionamientos centrales tratan sobre cuáles son las mediaciones técnico- políticas y estéticas en la tarea de buscar, localizar, identificar y restituir cuerpos (vivos o muertos), y cómo tales mediaciones hacen aparecer “identidades” que suponen ciertas formas de categorización reconocidas o debilitadas por el Estado. En este sentido, me he preguntado, ¿quién es buscado o quién puede ser sujeto de reparación por graves violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario? ¿A quién es restituido el cuerpo de una persona desaparecida y con base a qué criterio de pertenencia? ¿Puede ser la familia social (no consanguínea) el grupo al que se restituye y reintegra a la persona desaparecida? ¿Qué implicancias tiene social y políticamente que el cuerpo de un excombatiente no pueda ser restituido a sus camaradas de lucha para un entierro digno?

Este trabajo me ha impulsado a preguntarme, por un lado, sobre las formas en cómo se ensamblan filiaciones y genealogías biosociales y políticas entre vivos, desaparecidos y muertos, no sólo por parte de descendientes consanguíneos de víctimas o responsables, sino también de compañeros de militancia de los ausentes u otros actores en contextos de violencia masiva. Por otro, me ha interesado indagar sobre la manera en que se configuran y disputan memorias sobre fenómenos de violencia política, a partir de la definición sobre quiénes son los deudos autorizados para recibir los restos y realizar prácticas de luto o conmemoración pública en el marco de procesos (exitosos o fallidos) de búsqueda.

La actual investigación junto a Reencuentros me ha aproximado a mi trabajo inicial en el EAAF como joven voluntaria y, más recientemente, como socia. A sus fundadores e integrantes siempre les estaré sumamente agradecida por el espacio de aprendizaje que me compartieron y por su persistencia en el enorme trabajo que es socavar a la impunidad su intención de ser definitiva.



CEDEAD

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho (CEDEAD).ISSN
impreso:1668-7639.ISSN en línea:2953-3848. Número 16, junio 2026

Bibliografía:

Guglielmucci, A., & Álvarez, S. (2022). *Towards an anthropology of peace: Reintegration of former guerrillas into Colombian society.*

Guglielmucci, A., & Álvarez, S. (2020). *El proceso de paz de Colombia en la encrucijada.*

Guglielmucci, A., & Álvarez, S. (2003). *Los rituales de la impunidad en Argentina: Comensalidad y complicidad.*

Guglielmucci, A. (2007). *Memorias desveladas.*